Año 1.° PAZ, Sabado 7 de Junio de 1845. Num. 32.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis mesés ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
Sn. Roberto Abad.

LA EPOCA.

EL PUERTO DE COBIJA.

I.

(Conclusion.)

Se ha dicho *que hay falta* o *escacez de viveres.* Si esto se entiende porque carece de ellos para proveer a los buques en su tránsito, es una verdad incontestable; pero tambien es cierto que ningun buque los necesita, ni sé provee de ellos sino en marcados puertos del Pacifico. Si aquella asercion se quiere estender á que carece de los viveres necesarios á la cómoda subsistencia de la poblacion de Cobija, es una falsedad comprobada con la testificacion de todos sus habitantes y transeuntes por dicho Puerto. Basta saber el frecuente tráfico con la República de Chile, y que Cobija es el primero de los puertos al norte, para calcular que los viveres deben ser allí baratos y abundantes, mucho mas en relacion á otros puertos.

Tambien se han ponderado *las atravesias y desiertos.* Ambos estan reducidos á las 25 leguas que median entre Cobija y Chacansi; pero estas son de un camino llano y espacioso; suave hasta para carros, y de un temperamento benigno. Despues de Cobija á Potosi no conocemos otro desierto ni atravesia que pase de sies á ocho leguas; y aun de está distancia no conocemos sino una ó dos. Y nada de esto podrá ser un obstáculo á los progresos del único puerto de una República que consume del estranjero tres millones de pesos en mercaderias y los paga con sus productos naturales ó industriales.

Tambien se ha dicho y esagerado la *escaséz y carestia* de arrias para el transporte de tales mercaderias Notoria falsedad que vamos á desvanecer con una sola razon que estará al alcance del último estranjero. Tal es, que el conjunto de mercaderias, ó lo qué conocemos con el nombre de un negocio *de surtido jeneral,* transportado de Valparaiso á las plazas de Potosi y Chuquisaca, no llega á estas con mas gravámen que el de un 16 á un 18 ó 20, por 100 inclusos *derechos de tránsito*, en Valparaiso, *flete maritimo, desembarco en Cobija, comisiones de enfardelo y remision, transporte terrestre, y derechos de aduana conocidos con el nombre de alcabalas.*

De estos datos deducimos tres consecuencias igualmente ciertas: 1.ª que no hay tal escasez de arrias, desde que ellas no encarecen ni gravan los costos del transporte en mas de la suma indicada: 2.ª que todo el costo referido, no iguala al solo derecho que tienen las mercaderias que consumen los pueblos Chileno y Peruano: 3.ª que en estos estados, Bolivia es el que á pesar de su neutralidad, de su puerto y sus caminos clasificados de fragosos y desiertos, paga sus consumos á menor precio que aquellos.

Si todo esto es cierto, ¿cuales son las dificultades y desventajas del puerto de Cobija, aun en su estado de infancia, de abandono, ó de hostilidad. ¿Y cual será su progreso si se le fomenta, ó al menos se allanan los principales obstáculos á su prosperidad? Por ventura ¿se ha ocupado alguno hasta hoy de ecsaminar ni instruir al público sobre la riqueza y elementos de progreso que en si contiene la provincia de Atacama, las llanuras de Calama y otros puntos de la costa ó de la cordillera? ¿El Gobierno Nacional ha pedido, ni los provinciales le han instruido de los gérmenes de riqueza que aquella contiene? Si estos pasos preliminares no han precedido, tendremos derecho á decir, que ni el Gobierno ni nuestros compatriotas conocen la prosperidad de que es susceptible nuestro puerto de Cobija—Nos ocuparemos de ella en los números siguientes, emitiremos nuestras ideas apoyadas en datos que hemos sabido procurarnos con el interes y la dilijencia que nos aconseja el sincero deseo que nos anima de ser útiles á Bolivia. Siquiera de ese modo podremos cooperar y ayudar al vencedor de Ingavi en la gloriosa tarea de labrar la felicidad de su Patria.

EL PERU Y BOLIVIA.

II.

Moneda boliviana.

La aglomeracion de materiales, la estrechez de nuestro diario y la importancia de las tres cuestiones a que hemos sido conducidos casi en un mismo dia por nuestros amigos del Perú, nos obliga a ocupar aun la atencion de nuestros suscriptores con el *lema* "*Perù y Bolivia*"—Bajo de tal epigrafe y el de "*Republicano de Arequipa*" hemos tratado ya la cuestion sobre agregacion de la Paz al Perù, y la refutacion al nuevo arancel establecido sobre el comercio boliviano.—Tomamos hoy nueva tarea recordando la circular famosa del gobierno peruano, prohibiendo en su territorio la circulacion de la moneda de Bolivia.—Vamos a hablar, mas por los intereses del Perù que por los nuestros, y no dudamos que en los departamentos del Sud de esa Repùblica han de encontrar un eco nuestras leales palabras—Acaso en los momentos en que asi consagramos nuestra pluma en favor del comercio y ciudadanos del Perú, se fraguan de nuevo orijinales documentos que nos obliguen a dejar este lenguaje moderado y atento que caracteriza hoy nuestra manera de escribir—pero nosotros, lo diremos mil veces, en nuestras opiniones no envolvemos jamas al pueblo del Perú—no atacamos personas, y rebatimos solo los principios.—

Dice la circular, que queda ya prohibida la circulacion e introduccion en el territorio Peruano de las monedas de Bolivia y del Ecuador, por ser falsas o faltas de ley—con pena de decomiso a los contraventores—Dificil es pensar que un gobierno ilustrado haya tan exabruto sellado esa resolucion—

1.° Porque la moneda boliviana no ha sido aun declarada en el mundo como falsa ni falta de ley.

2.° Porque de ella se sirve la mayor parte del territorio Peruano.

3.° Porque esa resolucion pone en alarma y en consternacion a su comercio, como tenedores unos de fuertes cantidades en metàlico, y otros como vendedores en los mercados de Bolivia, donde no encontrarán ya retornos con que hacer realizable el fruto de sus negociaciones—

Si hemos dicho antes de ahora que todos los articulos del moderno arancel sobre el comercio boliviano eran

VARIEDADES.

CHISS....CHISS....

El viejo Pedro Risley ejercia á la vez los empleos de sacristan,, sepulturero y marmolista de las tumbas de la magnífica parroquia de Wakefield en el Yorkshire: era un antiguo y muy respetable habitante de aquella villa; vivia ufano con sus diversos empleos, y exento de toda clase de terrores supersticiosos. Si hubiese sido un hombre asustadizo, su dilatada permanencia entre las pacíficas mansiones de los muertos hubiesen disipado sus temores.

En la noche de un sábado de la mas triste y sombria estacion del año, salió Pedro de su casa para concluir el epitafio de una lápida sepulcral que debia colocarse la madrugada siguiente. Llegado á la iglesia en que, para estar al abrigo de la intemperie habia colocado su obrador, deja en el suelo su linterna, enciende una vela que coloca en una patata dispuesta en guisa de candelero, y emprende su trabajo.

Ya hacia algun tiempo que en el reloj de la iglesia habian dado las once, y aun le quedaban por grabar algunas letras, cuando un ruido singular detiene de repente el cincel de nuestro honrado operario, que lleno de sorpresa da una mirada alrededor de sí. No podemos espresar mejor esta especie de ruido que por la palabra *chiss* un poco prolongada. Vuelto en sí de su sorpresa el buen Pedro creyó haberse engañado, con tanto mas fundamento, cuanto que su sentido auditivo no gozaba de la mayor finura, por lo que volvió a tomar sus herramientas y con la mayor tranquilidad emprendió el trabajo; cuando al cabo de algunos minutos el terrible *chiss* hiere de nuevo su timpano,

Levántose Pedro y despues de haber encendido su linterna, busca, pero en vano, la causa de tan estraordinario ruido; hubiera dejado la iglesia, pero el recuerdo de su promesa y la imperiosa necesidad le detuvieron animándole á continuar su trabajo. En aquel momento se oyeron las 12.

No le restaba mas que retocar algunas letras, y con la cabeza baja se ocupaba cuidadosamente en esta operacion, cuando con un silbido mucho mas fuerte que los anteriores el *chiss* aterrador hiere por tercera vez su oido.

Ya esta vez esperimentó una terrible conmocion; á la duda sucede el temor, á este el espanto. Habia profanado la aurora del domingo, y le mandaba terminar. Tal vez el fatal decreto de su condenacion acababa de pronunciarse, tal vez él mismo iba á ser colocado entre aquella hilera de amigos y conocidos que le habian precedido. Ocupado de estos pensamientos se dirije á su casa con paso vacilante, y ocupa el lecho en que su esposa le esperaba; el sueño huye de sus párpados; en vano aquella trata de indagar la causa de su molestia; en vano le prodiga cuantos cuidados pueden esperarse, todo es infructuoso. La mañana siguiente la buena mujer mira por casualidad al sillon en que su marido habia colgado la peluca, y esclama: «¡ay Pedro! ¿Qué has hecho para quemar de este modo tu peluca?»—«Esta sola pregunta me ha curado»—esclamó Pedro arrojándose de la cama.

una ciega hostilidad contra Bolivia y los departamentos del Sud en el Perú, ahora lo proclamamos a voz en cuello y con franqueza; la circular sobre nuestra moneda es el ataque mas directo contra los intereses de esa gran parte del Perú; responde por nosotros la doble ajitacion que esos dos documentos han producido allí jeneralmente; diga el corresponsal del Republicano, si en Bolivia ha causado la impresion que sus autores inexpertos acaso calculaban— Bolivia toda, y su gobierno mismo han escuchado ya con toda indiferencia esas baladronadas cuyo fruto ha de ser de irreparable mal para el Perú—A Moquegua, a Locumba es solo a quienes mas de cerca dañan esas disposiciones temerarias.

¿Qué harán los negociantes, los arrieros, los capitalistas de esos departamentos si llevándose a cabo esas disposiciones, Bolivia prohibe la introduccion de azucar, aguardientes y vinos del Perú?—Si apartando sus ojos del puerto de Arica, establece a Cobija por el único punto de negociacion para Bolivia—¿Què harán en fin, los tenedores en el Perú de gruesas cantidades de dinero en cuño boliviano?

Pudo nunca, jamas, el gobierno peruano dar un premio mas bárbaro e injusto a los heroicos sacrificios de los valientes hijos del departamento de Moquegua..........?—Lleve todo peruano su mano al corazon y conteste con sinceridad a este cargo que en su interior deben hacerse todos los hombres ilustrados.—Y habla el Republicano de *vejaciones, de crueldades, de perjuicios sin fin,* causados al departamento de la Paz por el gobierno de la República? ¿y funda esos errores, esa atroz impostura para justificar una desmembracion territorial en favor del Perú?—Moqueguanos! mirad al fin por vuestros intereses—Si el gobierno peruano, llevase a cabo la tarifa de impuestos al comercio de trànsito para Bolivia, y la circular sobre nuestra moneda, vuestro departamento va a ser del todo aniquilado.—Bolivia vuestra hermana, con quien teneis sin duda relaciones de sangre. de comercio, y de topografia, mira con amargura vuestro daño, pero ella tiene que ocuparse tambien de cuantos intereses ataca a un mismo tiempo el espíritu ingrato del Perù.—¡Proclamad de una vez el *anseatismo*, a que os convida vuestra fuerza, vuestra riqueza, vuestro suélo, la ingratitud de un gobierno que os debe acaso su poder y os sacrifica con ahinco, y la amistad en fin, de un vecino que es fuerte y os alarga sus brazos. Mas tarde os probaremos que Moquegua es llamada a vivir por sí sola y a desligarse para siempre de una asociacion viciosa.

BOLETIN AMERICANO.

HUANO -COLONIZACION DEL VENI.

(Conclusion.)

«Por medio de Monseñor **Dr. Mugui** de quien he hablado en mis anteriores, me he puesto en relacion con las personas y casas mas respetables de este pais: por consecuencia, estoi en el caso de concluir un contrato de navegacion y colonizacion en el Departamento del Veni; si por algun incidente inopinado no puedo arribar á arreglar esto con la compañia que se propone, tengo una casa de compañia de Vapores que me ha ofrecido dos ó cuatro buques á eleccion que me los dará fletados, á condicion de que si la navegacion se realiza sin ofrecer obstaculo para remontar en lo futuro los rios Veni y Mamorè, el Gobierno le tomará comprados los buques. Estoy decidido á tomar este partido, cuando, como digo, me falle el primero, que de ningun modo daria mejores resultados á la nacion que este ultimo cuyas ventajas estan á la vista; en consecuecia de todo esto puedo asegurar á V. E. que la navegacion se efectuará en todo caso, de manera que antes de seis meses de la fecha tendrá V. E. dos ó mas buques anclados en el puerto Reyes ó el Guanai.

Para mandar la espedicion de cuenta del Gobierno, ó mejor dicho, para llevarla yo en persona, pues que es una de las condiciones que se me exijieron y que debo llenar por haber empeñado á *ello* mi palabra, cuento con todo el dinero que se necesite para la empresa. Dos banqueros de los mas ricos me han ofrecido facilitar un emprestito para Bolivia de uno o dos millones de libras esterlinas, que me los darán con mas ventajas que á otros Gobiernos de America, en razon de que nosotros no tenemos deuda esterior. Pienso abrir el credito de un millon de libras, al menos tomando por lo pronto quinientos mil pesos, quedando el Gobierno con el recurso de tomar lo demas cuando lo crea conveniente: de los quinientos mil pesos tomaré lo necesario para la espedicion, y el resto lo mandaré empleado en azogues y otros articulos de utilidad al pais.

De lo dicho se infiere que el huano del Perú y Bolivia se ha sostenido en su precio ordinario de 10 libras á pesar de las grandes esperanzas que en Europa se prometieron del hallazgo del huano en Africa, siendo indudable, que de 625 buques que habian salido con el fin de esplotar esta substancia, solo 20 o 30 serian apenas los que pudieran cargar, quedando para el resto solo tierra y cascajo. El verdadero triunfo en el asunto de los huanos es el que los agricultores de Europa hayan reconocido su importancia, y el vigor y la fertilidad que proporciona á sus cansadisimas tierras: obtenido ya este resultado, las demandas en adelante se harán con mas ahinco; toda la Europa vivificará sus tierras con el huano de America, llevando de su seno, como llevò una vez el oro, el elemento poderoso con que ha de recobrar su vigor y su fuerza primitiva; y como las costas de Bolivia y Perú, tienen abundancia de huano para siglos y siglos, puede decirse sin error, que su descubrimiento es uno de los germenes de mayor riqueza para las dos naciones.

Segun la carta a que nos referimos la navegacion y colonizacion del Veni va á ser muy pronto realizada, y este acontecimiento es de un grave interes para Bolivia: esperamos algunos datos mas para ocuparnos nuevamente de tan interesante asunto.

CORRESPONDENCIA.

INDIOS—Y CURAS PARROCOS.

SS. Editores de la Epoca.

(Conclusion)

"He aqui su vida y sus placeres—Su blanca cabeza se inclina a la tierra, sus manos temblorosas elevan apenas el caliz, su decaida voz no llena el santuario pero aun retumba en el corazon de los fieles; muere, una piedra sin relieves y sin inscripciones, y aun sin nombre alguno, marca el lugar de su descanso, en el cementerio, cerca de la puerta de su iglesia. —He ahi, lo repetimos, toda una existencia concluida; ved aqui un hombre olvidado para siempre! pero este hombre se ha retirado a la eternidad, donde desde mucho antes vivia su alma: él ha hecho acà en la tierra lo mejor que en ella podria hacerce. Ha continuado la proclamacion y reconocimiento de un dogma moral, ha servido de anillo en una cadena inmensa de fé y de virtud y dejado a las generaciones por nacer una creencia, una ley y un Dios.

Lo repetimos, SS. EE.; no será poco que los bolivianos sepamos lo que tenemos derecho a exigir como hombres libres. Asi es como se organiza la opinion pùblicca en los pueblos regidos por el sistema representativo, y como llega a ser la tribuna el puesto mas avanzado para herir con exito las preocupaciones y el mejor elaboratorio de ventura publica. Dijimos que lo demas será del resorte de la Epoca y quedará subordinado a la accion lenta y regeneradora de un gobierno constitucional. Creemos sin embargo que al-

---

Los misteriosos chicheos eran producidos por la peluca de Pedro que al tiempo de bajar este la cabeza, se abrasaba. Este descubrimiento y los pormenores con que Pedro le contaba fueron por mucho tiempo el objeto de diversion de los habitantes de Wakefield.

Codigo Epistolar.

Piénsese antes de escribir el primer renglon de una carta que se está en presencia de la persona ausente: hábleselo con la pluma en la mano.

Si es á persona de rango ó á un protector á quien se escribe, no se debe manifestar en la carta mas talento ó agudeza que la que á este se le considera.

A los ricos no se les escribe largo.

No se solicite ni se niegue por escrito lo que avergonzaria de viva voz.

No se debe imitar ningun estilo, sino escribir como uno sepa ó pueda.

No llegue el laconismo hasta la aridez.

Las cartas deben escribirse de modo que las entienda el que las reciba.

No se debe hacer provision anticipada de frases lucidas ni de pensamientos elevados para copiarlos cuando venga bien; porque en el estilo epistolar sobre todo, debe *vivirse con el dia.*

Una carta admite todo jénero de estilos, segun la persona que la escribe ó el asunto de que se trata. La sublimidad no se opone á la sencillez, antes por el contrario andan unidas.

Si no se pueden evitar estos extremos, sirva de regla, que mas escusables son las impropiedades que la pedanteria.

No se debe pensar mucho antes de escribir una carta, pero despues de escrita debe releerse con cuidado.

No se debe escribir á un amigo que ha obtenido un buen empleo, ó una crecida ganancia, hasta que él no comunique su buena fortuna.

Como lo que primero ocurre suele ser lo mejor, deben contestarse las cartas sin demora; pero la contestacion no debe enviarse hasta el dia siguiente, cuando se versan asuntos de importancia.

Hay cosas que se dan por entendidas, que se dicen algunas ocasiones; pero nunca se manifiestan por escrito.

Debe ser muy corta la carta dirijida á una persona recargada de atenciones; es preciso tener presente que no le sobra el tiempo para leer lo que se ha escrito despacio, ni para contestar detenidamente.

Evitènse las citas con tanto cuidado como los yerros gramaticales.

Póngase esmero en firmar con claridad y sencillez; sin olvidar que esos rubricones engarabatados, son caduceces de nuestros abuelos, grillos que duran toda la vida.

La fecha es indispensable, porque sin ella no tienen ningun sentido las palabras *mañana, el sábado último, etc.*

No es indiferente el modo de doblar, cerrar una carta y ponerle el sello; porque la mas elegante entre muchas cartas, es la que se lee primero.

gunos medios indirectos empleados con discrecion pueden allanar dificultades y darnos resultados que se equivoquen con los que nos ofrece el completo desarrollo de nuestro sistema politico. Protestamos someter uno de ellos a la investigacion de UU. mismos, mas como una prueba de nuestros deseos patrios, que por que nos domine la necia vanidad de creernos capaces de satisfacer la menos preciosa de nuestras exijencias publicas.

No será pues envano que UU. SS. EE. han interpelado al patriotismo de los hijos de Bolivia.

LA JUVENTUD PACEÑA.

SS. EE. de la Epoca.

(Continuacion.)

Que un Pueblo tiene derecho para romper el pacto de su asociacion politica, cuando privado de todos los recursos y de la proteccion que de ella esperaba, se le abandona à la imperiosa necesidad de proveer por si a su bienestar y felicidad, es un principio del Derecho de Jentes primario; pero el Departamento de la Paz no se halla en ese caso, á pesar de que para precipitarlo, el Peru ha trabajado siempre con toda la fuerza de su poder.

El Gobierno Boliviano fiel al programa de su conducta politica, ha proclamado la paz con todo el mundo, porque sabe que ella es la primera y mas exijente necesidad de todos los Pueblos, y que donde no existe, es imposible que haya progresos y mejoras. El ha hecho los mayores esfuerzos por la felicidad de este Departamento. Para probarlo no necesitamos sino referirnos à la conciencia de cada uno de sus hijos, y a la aprobacion que han merecido sus actos de las naciones que nos obsrevan. Pero aun cuando esto no fuese asi, preciso es desconocer enteramente los sentimientos y proporciones del corazon humano, para suponer siquiera, que el Presidente de Bolivia, dejo de protejer a este Departamento, que es en el que viò la luz primera, y en el que existen los compañeros de su infancia, los de su juventud y carrera militar, sus intereses, su familia y todo lo que hai de mas grato para el hombre. Por otra parte, la Paz es el primer pueblo de Bolivia, segun lo hemos dicho ya y lo confirma el mismo corresponsal del Republicano de Arequipa; y no sabemos por que inconcebible aberracion de principios, se asegura que aquel haya querido hostilizarlo y oprimirlo, privandose asi del apoyo que le suministrarian su acreditado patriotismo y sus injentes recursos, llegando el inesperado caso de ser amenazada su existencia

Cuando el pais de Zug en 1352, se agregó á la Confederacion Helvetica, fue porque habiendo sido atacado por los Suizos, el Duque de Austria ocupado en cuidar sus pàjaros, reusó socorrerlo: entonces este infortunado pueblo, abandonado a todo el rigor de su destino, en el acceso de su desesperacion, hizo bien de separarse de una sociedad, en la que su Gobierno violó enormemente sus mas sagradas obligaciones, y de buscar otra que correspondiese a sus esperanzas. Iguales ó mas poderosos motivos ha tenido el Departamento de Tarija, para su desmembracion de la Republica Arjentina, y es inutil comparar su situacion con la nuestra.

Por mucho que se haga, jamas se llegarà à comprender la extension de malignidad y perfidia, que contiene la correspondencia de que nos ocupamos, ni el grado de furor hidrofobico que inflama al que la imajinó: barbaro y atroz en sus combinaciones: malefico y sangriento en sus fines, aquel documento es el horror de todo el que lijeramente conoce la posesion respectiva de la Paz, y la del Estado Peruano, al que se quiere se refunda aquella ilustre poblacion: es el parto infernal del que ahogando en si todo sentimiento benevolo, ha concebido su sombrio rencor por el resto de los hombres. Solo asi puede esplicarse siquiera levemente el espiritu ponzoñoso, que abrigan aquellas feroces incitativas, que se dirijen al Perù para que asole y esclavice el suelo Boliviano, esforzandose con abominable entusiasmo en hacerle creer que està Republica ha infrinjido respecto de aquella los principios de la justicia universal: que ha llevado muchas veces al otro lado del Desaguadero las guerras mas injustas y esterminadoras, indicandole en consecuencia, feroces represalias ¿Pero en que circunstancias y à quien se dirijen tales imposturas como recuerdos de venganza, sin señalar los agravios? ¿No es precisamente el Perù cuyo Gobierno en 1828, profanó alevemente el santuario del suelo patrio, penetrando, con hostil é invasora planta y à la cabeza de fratricidas huestes, hasta el sagrado recinto de la Representacion Nacional, con el aliciente de la indefension momentanea, que ocasionó entonces malhadado concurso de circunstancias: ¿al Perú que poco despues en 1831 preparó de nuevo al Pueblo Boliviano horrendas catastrofes, con la mas inicua guerra, que jamas se emprendió, catastrofes que solo pudo desviar la mano mediadora de una Nacion eminentemente filantropica? ¿al Perú en fin que en 1839 quiso colonizarnos, y que de seguida en 1841, tenaz en su antiguo y bien conocido designio, vino à repetir la farsa de conquistarnos, y cuando poniendo à la ultima prueba el valor y patriotismo boliviano, coronó a nuestros campeones de inmarcesible gloria? El que conbinó tal proyecto tiene en todos sentidos la misma mision, que el sangriento numen de la discordia, cuando segun se muestra en la Eneida, va a emponzoñar el corazon de Turno, para hacerle arder en furor bèlico y en insaciable sed de sangre contra los Latinos.

(Continuarà.)

HOSPITALES.

Dignense UU. insertar en las columnas de su ilustrado periodico, el siguiente Estado del hospital de varones que me propongo publicarlo con el favor de UU. al fin de cada mes; haciendolo en lo sucesivo juntamente con el de mujeres, que se hallarán á mi cargo desde el 1. ° del entrante, ocupando el mismo local en que se hallan los hombres. El objeto que me propongo en manifestar al publico el Estado referido, es el de hacer saber que los cadaveres que se hallan muchas veces tendidos en el depósito, no son sacrificados como pudieran presumir algunas personas á mi impericia, ó falta de atencion en el cumplimiento de mis deberes; no son á lo primero, porque me cabe la satisfaccion de reclamar para ello la opinion publica, seguro de que ella dirá el buen exito con que he admitido innumerables enfermos que me han pedido el socorro del arte, y practicado grandes operaciones en el interior del hospital; y por último he ejercido esta facultad desde mi juventud y en distintos paises tan cultos como este, mereciendo unanime aplauso. Tampoco à lo segundo, porque el desatenderlos supone un corazon desapiadado q' ningun hombre sensato podrá marcarme con defecto tan innoble ni aun concebir la idea de que yo sea capaz de mirar tranquilo jemir la humanidad á mi al rededor, ni procurar ansioso el salvarla del aflictivo estado en que se halla. Son arrastrados al sepulcro por la preocupacion que reina en el vulgo; desde tiempo atras de mirar con horror el hospital, y no ponerse al abrigo de él, sino cuando sienten que lo grave de la enfermedad les anuncia la proxima muerte, ya no en onces con el objeto de procurar su curacion, sino con el de sepultarse evitando à sus deudos la pension de pagar los derechos de costumbre: ¿ni como curarlos cuando las mas veces exalan la vida antes de acostarlos en lá cobacha? Vease ahora lo que podria hacer yo en semejante estado, sino fatigarme en vano, imajinando medios de superar à la enfermedad; y no hallar ninguno porque el auxilio del arte se hace infructuoso. En vista de esto creo que el público quedará enterado, de que la mayor parto de la jente vulgar son victimas de su preocupacion que de falta de cuidado en el hospital; pues el número de los que mueren en él por accidentes incurables asciende á muy poco, como consta por el siguiente estado.

Enfermos que han habido en todo el mes de Mayo.	93
Los que han salido sanos	30
Muertos por accidentes incurables	7
Los que han entrado agonizantes	9
Existentes	47

Dr. Francisco M. Doblas.

LA EPOCA

A ULTIMA HORA.

Juicio de Imprenta.

La excesiva delicadeza del Sr. Jeneral D. Manuel Sagárnaga le indujo à delatar al tribunal de Imprenta un artículo comunicado que insertamos en el número 28 de la Epoca, consagrado á encomiar las virtudes y el mèrito personal del Sr. Jeneral Lara, actual Comandante del Departamento.—Reunidos los jurados à las 5 de la tarde de ayer en el salon de la Universidad, y un numeroso jentio, avido de novedades y de alborotos periodisticos, el juez de paz procedió luego à efectuar el sorteo por medio de cedulillas blancas y negras que los juramentados tomaron à la suerte de entre una *jarra de loza*—(Por Dios! con 20 reales podriamos tenerla de madera, evitando tambien el que los criticones tomasen esa jarra de loza por la pila bendita).

Instalada la mesa con los jurados que señaló la suerte resultaron electos, para presidente el *Sr.* Dueñas, y secretario Dr. Benigno Arce—El Sr. Jeneral Sagárnaga interpuso la acusacion del artículo que fue leido antes por el secretario del *Juri*; y dijo que à mas de injurioso era del todo calumniante al credito de su persona; citó para ello el texto de la ley sobre agravios inferidos por la prensa, aduciendo razones que su delicadeza le dictó y glosando algo violentamente el sentido indeciso y ambiguo del escrito—Oída su acusacion, el presidente del Jurí tocó la campanilla, llamó à cuarto intermedio y pidió al público despejase la sala—Por mas de media hora un tumulto de jentes ocupaba la plaza y esperaba con ansia la sancion del jurado—Sonó por fin la campanilla, el pueblo se lanzó hasta la barra, y el presidente dijo:—"El Juri ha declarado no haber lugar à formacion de causa»—un ¡bravo! jeneral justificó solemnemente la opinion sazonada del tribunal de Imprenta—

Felicitamos à la patria por el goce perfecto de esta institucion hermosa, tan eminentemente popular: à los Señores que formaron el Juri, por la rectitud é imparcialidad de su sentencia que ha llevado tras sí todo el aplauso universal, y al Señor Jeneral Sagarnaga, por que en esa sentencia, le ofrece el tribunal de la opinion publica el mejor testimonio de que ni admite por sospechas la intencion de ofenderle, que su estremado zelo y pundonor le hicieron encontrar en los primeros instantes de la lectura de ese papel El Jeneral Sagarnaga debe quedar tranquilo;

Su integridad y su delicadeza se hallan siempre à cubierto de ataques semejantes y el pueblo de la Paz lo mira siempre como un gefe de honor y digno de respeto. La institucion del "Juri" es la base de la libertad publica, el baluarte del pueblo contra la opresion y la garantia del honor y de la propiedad de los ciudadanos. Nuestra ley de jurados participa de la infancia de nuestra prensa, y nos haremos un deber en consagrar mas adelante algunas paginas para observar los innumerables vacios que tiene aquella a nuestro juicio.

¡ROBO!

El sabado 31 del procsimo pasado se han desaparecido de la sacristia de la iglesia de la Merced un blandon y dos candeleros de plata: tenemos el encargo de recomendar al publico y a los plateros muy particularmente, tengan mucho cuidado en no comprar estos objetos, y dar aviso a la intendencia si por casualidad se los llevasen a vender.
v8—p1.

AL PUBLICO.

La publicacion de este número de la Epoca es debido exclusivamente á un Cajista y *una bandada de muchachos aprendices de* 6 y 15 *dias*. Rogamos á nuestros suscriptores un nuevo rasgo de tolerancia por la hora tan avanzada del reparto, y por los numerosos disparates que no será dificil hallen en cada una de sus pájinas. El diario y los muchachos van creciendo, y cada dia iran tambien haciendolo mejor. Induljencia Señores suscriptores!!!

POLICIA.

PASAPORTES DESPACHADOS

JUNIO 3.

Ignacio Cordero, Pucarani—Mariano Umerés; Chulumani—Diego Santander; Mocomoco—Pedro Espejo, Sapaqui—Manuel Vidangos, Achocalla—Juan de Dios Ercilla, Desaguadero—Francisco Quintana, Calacoto—Remijio Peñafiel, Coroico—Felipe Lopez, Ventilla Pedro Velasco Chulumani Andres Crespo, Mocomoco—Antonio Viñolas; Peñas—Valentin Gonzalez, Ancoraimes Pablo Angulo, Chulumani—Pedro Ari, Copacabana Hermenejildo Villegas, Tupiza—Ramon Lopez Paria—Solano Cabrera, Salta—José Manuel Dias, Abancai—Marcelino Costa, Tacna—José y Pablo Flores, Indijinas Juli—Manuel Mamani, Popoo—Juan Vidal, Tacna

ENTRADAS

DIA 3.

Alejandro Sandoval, de Puno—Tomas Pacheco, de Sorata—Josefa Borda y Carlos Bravo, de Puno, El mayor Pareja de la Frontera—Alejo Jimenez, de Ayopaya—José Gutierrez, de Sicasica—Juan Perez, de Lurivay

AVISOS.

AZUCAR

De superior calidad á 5 pesos 7 reales arroba se vende por pilones en la bodega de Da. Manuela Sanjines; Tambo de las Concebidas. v8—pb—1.

VACUNA.

El administrador hace saber al público que los dias lunes y sábado de cada semana, pueden concurrir á la sala de Vacuna, sita en frente á la policia los padres de familia y demas personas que quieran aprovechar de este beneficio.

v8—pb—1.

¡1,050 pesos en bonos!

La persona que quisiera comprarlos, ocurrirá á esta imprenta y le daran direccion.

Junio 2.—pb4—v2.

INTERESANTE

En la tienda de Luis Lavadenz se hallan en venta los objetos siguientes.

Trajes y batas bordadas en raso superior con sobrepuestos de terciopelo, todo del mejor gusto.

Jeneros de seda, tornasoles, anchos y angostos a precios muy equitativos.

Asi mismo se venden algunos *Vales y Billetes* del Credio antiguo.

Junio 4—v18—pb1

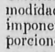

Se venden dos casas de la propiedad de la Señora Da. Manuela Carreño de Fariñas con exelentes comodidades. La persona que quiera imponerse tanto de las buenas proporciones de estas dos fincas como de sus precios, puede verse con su dueño que vive en una de dichas casas.

Junio 4—v8—pb2.

¡LAPIDARIO!!

El que suscribe tiene la honra de ofrecer al publico sus servicios en fundicion de lapidas sepulcrales con los adornos é inscripcisones que los interasado quieran y del metal que gusten, por precios que exhibirán desde seis á cincuenta pesos: ofrece igualmente lo ocupen en todo jenero de fundiciones bajo un arreglo equitativo: su oficina está en su casa propia calle de Chocata.

Ambrosio Quintanilla.

v8—pb2.

AZUCAR BLANCA SUPERIOR

Se vende en el almacen, casa del Sr. Presidente Ballivian, a 2 reales la libra de *diez y seis onzas*. La hay tambien de la misma clase y precio en casa del que suscribe.

Jose Santos Guillen.

v8—pb2.

CREDITO PUBLICO.

Se desea comprar una cantidad en vales del Credito publico: para el efecto se invita á los tenedores dirijan sus propuestas en pliegos cerrados hasta el dia 6 del corrite. El 7 se abrirán en junta pública para dar la preferencia á los que ofrezcan mas ventaja. Administracion del Credito publico en la Paz á 2 de Junio de 1845.

Leonardo Barranco.

v8—pb2.

AL PUBLICO.

Mr. Pedro Bouchard, sastre frances, tiene el honor de avisar al respetable publico de la Paz, y en particular á sus parroquianos, que dentro de un mes debe marchar para la Costa, de vuelta para Farncia, y deseando arreglar todas sus cuentas, suplica a los Señores con quienes las tiene aun pendientes, se dignen concurrir á su casa para arreglar definitivamente. A cuyo obsequio ha de quedar reconocido.

Paz Junio 2. v.—8—pb4.

ARTURO

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del pùblico que acaba de llegar à esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sinque las personas experimenten la menor molestia durante ò despues de la operacion; los dientes que coloca facilis tan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pèrdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que lo conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encias dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir á todas horas à la casa arriba indicada frente a la Prefectura.

Junio 1° —v. 8—p4.

Superior Vino de Burdeos

Se vende en casa del que suscribe; de tres calidades y al precio de siete, ocho, y once pesos el cajon.

Juan Granier y Ca.

v 8 pb—5—

¡SOMBREROS!

Mr. Peltant, Peluquero de Paris, establecido en la calle de Santo Domingo, tiene el honor de avisar á los elegantes de esta ciudad que ha sacado un surtido pequeño de sombreros de Castor blancos, del ultimo gusto — son pocos ya, y aconseja á sus faborecedores que concurran oportúnamente, Junio 2 v 8—p 3.

200 PESOS
DE GRATIFICACION.

Se darán á cualquiera persona que avisare quien ha sido el mal intencionado autor de una adicion que aparece puesta en un decreto supremo de Marzo de 1844 perteneciente a Don Alejandro Brandon, y depositado en la aduana; y de algunas palabras perjudiciales al honor y caracter de este Señor: dicha persona no estando impuesta de anteriores decretos y siendole de ningun provecho tal adicion, desea saber quien es el autor de dicha calumnia; y el que lo denunciare recibirá la gratificacion mencionada por el suscrito.

Gilberto Brandon.

Paz 30 de Mayo de 1845.

v—8—p—6.

4,000 pesos en Vales

Hay á venta al 22 por ciento; la persona que los quiera comprar ocurra á esta imprenta donde darán razon. Mayo 8—v 8—p—6

Correos.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LOS MISTERIOS
DE PARIS.

En esta imprenta darán razon del unico ejemplar que hay en venta de esta interesante obra, en 5 tomos ricamente empastados.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut

Cochabamba—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo 1.° de 1845.*

IMPRENTA DE LA EPOCA.